

# **Ficha Asunto**

PROYECTO DE LEY

**Asunto: 81264** 

Origen: Cámara Representantes - Alvarez, Guillermo; Beramendi, Carmen; Borges Abemorad, Thelman; Carámbula Volpi, Gonzalo; Cores Pérez, Hugo Andrés; Couriel, Alberto; Díaz Chávez, José E.; Dubra Pastorino, Miguel Angel; Guadalupe Chocho, Ramón I.; Ibarra, Doreen Javier; Legnani, Ramón; Lev, León; Previtali Roballo, Sergio; Rodríguez Camusso, A. Francisco; Sarthou, Helios; Toriani, Andrés Análisis: - A JUBILADO, PENSIONISTA Y PENSIONISTA VEJEZ del BPS\*. - Sistema creado por D.L.14.407 (ASSE) - REQUISITOS: Ingresos menores 4 salarios mínimos (en caso de que en dos variaciones sucesivas se supere en un 15%, CADUCARA el derecho).(Lit.A). No tener ingresos por actividad remunerada que, junto con pasividad supere 4 salarios mínimos. (Lit.B). No ser beneficiario de otro sistema de cober- tura mutual de salud. (Lit.C). Caso PENSIONISTA, no tener más de 55 años de edad. (Lit.D) (a.1) - RECURSOS: creación descuento sobre pasividades BPS\* equi- valente 3% respectivas asignaciones. AGREGASE lit.E - a.33 - D.L. 14.407. (a.2) - Inclusión PREJUBILADO y TRABAJADOR en SEGURO DESOCUPACION. (a.3) - VIGENCIA primer día mes siguiente promulgación. (a.4)

Título: PASIVOS. SEGURO ENFERMEDAD. EXTENSION. REGIMEN.

F	nt	ra	d	а	s

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
18-12-1990	CRR	912/1990	PASIVOS. SEGURO ENFERMEDAD. EXTENSION. REGIMEN.

#### Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año	Carpeta/Año	
SEGURIDAD SOCIAL	CRR	912/1990		
PREVISION SOCIAL	CRR	912/1990		

# **Sesiones**

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
18-12-1990	CRR	Ordinaria . Sesión:1	Diario Nro.2163
03-05-1994	CRR	Ordinaria . Sesión:9	Diario Nro.2417

## Repartidos

## Cuerpo Carpeta/Año Repartido Texto

CRR 912/1990	012/1000	253/0	JUBILADOS, PENSIONISTAS Y PENSIONISTAS A LA VEJEZ DEL BANCO DE PREVISION SOCIAL. Se establece que
CKK	912/1990	253/0	gozarán de los beneficios dispuestos en el Decreto-Ley Nº 14.407.

### Trámite Parlamentario

Fecha Cuerpo Carpeta/Año Trámite			o Trámite
18-12-1990	CRR	912/1990	Entrada a Cámara de Representantes.
18-12-1990	CRR	912/1990	Texto proyecto inicial. Tomo:654 Página:82 Diario:2163
18-12-1990	CRR	912/1990	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:654 Página:82 Diario:2163 SEGURIDAD SOCIAL
18-12-1990	CRR	912/1990	<b>Se distribuye repartido.</b> Rep.253/0 JUBILADOS, PENSIONISTAS Y PENSIONISTAS A LA VEJEZ DEL BANCO DE PREVISION SOCIAL. Se establece que gozarán de los beneficios dispuestos en el Decreto-Ley Nº 14.407.
21-12-1990	CRR	912/1990	Recepción por parte de Div.Comisiones.
21-12-1990	CRR	912/1990	Div.Comisiones envía a la Comisión. PREVISION SOCIAL
08-04-1992	CRR	912/1990	Comisión envía a Comisión. SEGURIDAD SOCIAL
28-04-1994	CRR	912/1990	Div.Comisiones recibe de la Comisión. SEGURIDAD SOCIAL
28-04-1994	CRR	912/1990	Div.Comisiones remite a Trámite.
03-05-1994	CRR	912/1990	Pasa a archivo. Tomo:689 Página:5 Diario:2417
16-05-1994	CRR	912/1990	Recepción por parte de Archivo. Folios: 11